

Antiguo Cuscatlán, 2019

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
DEL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL  
A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

LE INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL:  
SOBRE GRATUIDAD DE LA INFORMACIÓN Y COSTOS DE REPRODUCCIÓN  
QUE:

De acuerdo al Procedimiento de Acceso a la Información ante los Entes Obligados, establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, el Título VII, Capítulo 1, "Características del acceso", el cual establece en el Art 61, la obtención y la consulta de la información pública se regirá por el principio de gratuidad, en virtud del cual se permitirá el acceso directo a la información libre de costos.

La reproducción y envío de la información, en su caso, será sufragada por el solicitante, si bien su valor no podrá ser superior al de los materiales utilizados y costos de remisión", al respecto se informa que:

1. Que la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONAIPD, no tiene autorizada una tabla de costos para captar fondos de la reproducción y envío de información.
2. Que desde la apertura de la Unidad de Acceso a la Información Pública, hasta la presente fecha se ha entregado la información por los medios establecidos por la Ley de forma gratuita.
3. Que el medio elegido por la mayoría de ciudadanos para solicitar y recibir información es a través de medios electrónicos, se establece que en base al Art. 61 inciso 1, "La obtención y consulta de la Información pública se regirá por el principio de gratuidad, en virtud del cual se permitirá el acceso directo a la información libre de costos", por tanto los documentos en que la ciudadanía requiera reproducción impresa y fotocopia, será de manera gratuita en base al artículo mencionado y tratándose de copias magnéticas o electrónicas. El interesado deberá aportar el medio en que será almacenada la información.

Atentamente,



Firmado digitalmente por Eustacio  
Antonio Nolasco Corado  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=Eustacio Antonio Nolasco Corado,  
o=CONAIPD, ou=Unidad de Acceso a la  
Información Pública,  
email=uaip@conaipd.gob.sv, c=SV  
Fecha: 2019.10.02 11:41:26 -06'00'

Lic. Eustacio Antonio Nolasco Corado  
Oficial de Información  
CONAIPD